



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD AZCAPOTZALCO		DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		1/ 4
NOMBRE DEL PLAN MAESTRIA EN DERECHO				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	CREDITOS		9
1226168	JURISDICCION Y COMPETENCIA AGRARIA	TIPO		OBL.
H. TEOR. 4.5		TRIM.		V
H. PRAC. 0.0	SERIACION 1226164	NIVEL		MAESTRIA

**OBJETIVO(S):**

General:

Que al finalizar la UEA, la alumna y el alumno sean capaces de desarrollar en forma especializada, crítica y analítica, el conjunto de fases que integran el procedimiento agrario en el contexto de las jurisdicciones agrarias de México.

Específicos:

Que al finalizar la UEA, la alumna y el alumno sean capaces de:

1. Advertir el desenvolvimiento de la conciliación ante la Procuraduría Agraria de México.
2. Señalar las partes que integran el juicio agrario, ante los tribunales unitarios agrarios y el Tribunal Superior Agrario.
3. Investigar el desenvolvimiento de un expediente agrario, a través de la participación directa ante los tribunales agrarios.

**CONTENIDO SINTETICO:**

Unidad I. La justicia agraria.

- 1.1. Los tribunales agrarios zapatistas (1913-1919).
- 1.2. De los fines teleológicos del procedimiento agrario.
- 1.3. Los indígenas, campesinos, jornaleros, pescadores, posesionarios y



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 394

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 1226168

JURISDICCION Y COMPETENCIA AGRARIA

- artesanos como nuevos actores del procedimiento agrario.
- 1.4. La justicia agraria como ámbito de la jurisdicción federal mexicana.
  - 1.5. El rezago agrario: análisis y proyecciones de la administración de justicia agraria en México.
  - 1.6. El PROCEDE, avance o retroceso.

Unidad II. El procedimiento agrario ante la Procuraduría Agraria Nacional.

- 2.1. De los fines de la Procuraduría Agraria.
- 2.2. Las atribuciones de la Procuraduría Agraria.
- 2.3. De la estructura de la Procuraduría Agraria Nacional.
- 2.4. De los vínculos de la Procuraduría Agraria con:
- 2.5. Análisis y perspectivas de los fines de la Procuraduría Agraria Nacional.

Unidad III. Del proceso agrario ante los tribunales.

- 3.1. Principios procesales que rigen la jurisdicción agraria.
- 3.2. Problemática en que se ubica la estructura procesal agraria.
- 3.3. Los tribunales agrarios (jurisdicción agraria).
- 3.4. La acción agraria y los sujetos agrarios.
- 3.5. El proceso agrario propiamente dicho.
- 3.6. El Registro Agrario Nacional.
- 3.7. La SEDATU.
- 3.8. Los Tribunales Colegiados de Circuito en Materia Agraria.

Unidad IV. De la investigación en los procedimientos agrarios.

- 4.1. Desarrollo de Taller Agrario.

**MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

- Exposición oral. Guía y participación del profesor.
- Participación.
- Equipos de trabajo.
- Dinámica de grupo (lluvia de ideas).

**MODALIDADES DE EVALUACION:**

- Participación.
- Controles de lectura.
- Exposición por equipos.
- Ensayo.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 394

*Yuanj*  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN MAESTRIA EN DERECHO

3/ 4

CLAVE 1226168

JURISDICCION Y COMPETENCIA AGRARIA

**BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:**

1. Academia Mexicana de Derecho Agrario. El Nuevo Derecho Agrario Mexicano, AMDA, México, 1992.
2. ARMIENTA, Gonzalo. "La conciliación como medio de solución a los litigios agrarios y laborales en el Derecho Procesal Mexicano", Tribunales Agrarios", No. 11, México, 1996.
3. ----- "Un nuevo concepto de jurisdicción y competencia", Revista de los Tribunales Agrarios, No. 12, Centro de Estudios de Justicia Agraria, México, 1996.
4. CHALITA, Luis. "El artículo 27 constitucional. Cambios en el uso del suelo", Estudios Agrarios, No. 19, Procuraduría Agraria Nacional, 2006.
5. DURAND, Carlos. El Derecho Agrario y el Problema Agrario de México, Porrúa, 2009.
6. ESPINOZA, María. El Derecho Sustantivo Agrario, UAZ, 2008.
7. GARCÍA, Sergio. Elementos de Derecho Procesal Agrario, Ed. Porrúa, México, 1993.
8. ----- "Fundamentos y características del Proceso Agrario", Cuadernos de Justicia Agraria No. 1, Tribunales Agrarios, México, 1994.
9. "Caracterización de la Justicia Agraria", Tribunales Agrarios, No. 12, Centro de Estudios de Justicia Agraria, México, 1996.
10. GUERRA, Carlos. Ley Agraria, sección procesal comentada, 2a. ed., PAC, México, 1992.
11. HERNÁNDEZ, Agustín. "La Conciliación", Estudios Agrarios, No. 22, Procuraduría Agraria Nacional, 2002.
12. LANZ, Jorge. "La prueba en los procedimientos ante las instancias administrativas de la Reforma Agraria", Tribunales Agrarios, No. 11, México, 1996.
13. LEMUS, Raúl. "Procedimientos Agrarios", Tribunales Agrarios, No. 11, México, 1996.
14. Ley Agraria, Reglamento de la Ley Agraria, Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, Reglamento interior de la S.R.A., Ed. Porrúa, 2015.
15. MADRID, Arely. "Trámite procesal y prueba idónea en las pretensiones de tierras y bosques", Tribunales Agrarios, México, 1996.
16. Memorias e Informes del Tribunal Superior Agrario, México 1992, 1993, 1994, 1995, 1996. 2000-2010.
17. MUÑOZ, Aldo. El proceso agrario y garantías individuales, Ed. PAC, México, 1996.
18. -----, Juicio de Amparo indirecto en materia agraria. Publicaciones Administrativas contables, México, 2009.
19. PANIAGUA, Jorge. La suplencia de los Planteamientos de Derecho en el juicio agrario, PAC. México, 2006.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 394

*Yuanje*  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN	MAESTRIA EN DERECHO	4/ 4
CLAVE 1226168	JURISDICCION Y COMPETENCIA AGRARIA	

- 20. PÉREZ, Juan. El nuevo sistema de propiedad agraria en México, 2002.
- 21. PONCE DE LEÓN, Armenta. Derecho Procesal Agrario, Ed. Trillas, México, 1991.
- 22. Procuraduría Agraria. La Conciliación, México, 1993.
- 23. Silva Maldonado, et. al, La Cuestión agraria mexicana desde el derecho agrario y los pueblos indios "La tierra y lo Sagrado", UAM 2015.



**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

Casa abierta al tiempo

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 394

*[Handwritten Signature]*  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO